

PARTICULAR

Número 2.370/15

AQUONA S.A.U.

De acuerdo a lo estipulado en el art. 7 de la Ordenanza Fiscal por el precio público de suministro de agua de Arenas de San Pedro que dice: **“El concesionario pedirá autorización al Ayuntamiento para suspender el servicio en los siguientes casos: C) Por no encontrarse al corriente del pago de dos recibos”.**

SE COMUNICA:

Que se procederá al CORTE DE SUMINISTRO DE AGUA a partir del décimo quinto día desde la publicación de este anuncio, ya que la deuda notificada permanece pendiente de pago.

Para efectuar el pago o solicitar cualquier consulta o aclaración deberán dirigirse a nuestras oficinas de Arenas de San Pedro en C/ Herradero nº 3 bajo Tfn. 920-370681, de lunes a viernes de 9:00 a 12:00.

DNI	CLIENTE	DIRECCIÓN
B05118971	CONSTRUCCIONES SAN JUAN, ALTO	SAN BLAS 1-2-E
B05118971	CONSTRUCCIONES SAN JUAN, ALTO S.L.	SAN BLAS 1-3-F
06393253N	DELGADO SANCHEZ, PEDRO	ERMITA LA 16
70809699J	FUENTES ALONSO, DANIEL	LORENZO VELAZQUEZ 7 12-D
	GARCIA AGUDO, RGUEZ. G. JUAN	MADRE MARAVILLAS 23 1º-23
07530510B	JIMENEZ MUÑOZ, PEDRO JESUS	PZ.MONJAS AGUSTINAS LAS 2 12-D
06535499A	LOPEZ GOMEZ, ALFONSO	TR.DOS DE MAYO 4-1-IZ
70802752N	MUÑOZ GOMEZ, OSCAR	LUNA LA 6 2-D
20258259C	MUÑOZ LABRADO, SARA	CR.AVILA ARENAS 42-1-D
51658737R	NACIMIENTO GONZALEZ, ANDRES	FERNANDO CID 10
51408834Q	NOYA VELEZ, VICTOR MANUEL	EMPEDRADA 25 1º-1
06543835J	SANCHEZ BARRERO, PEDRO MIGUEL	MANZANO EL 2 12-A
06393710D	SERRANO TEODOSIO, VICTORIANO	AVELLANEDA 20

Arenas de San Pedro, 24 de julio de 2015
AQUONA S.A.U.